


una Ciudad de primera clase; pero debe ser
su que se interrumpa el tramite publico
y menos en las inmediaciones del Carmen,
donde hasta los felatos incomodan.

id
A petición del Sr Garcia Clemencin, se
leen los acuerdos en virtud de los cuales informa
la Comision; y leido que fueron, dicho Sr ma
nifiesta que esta no ha evacuado el dicta
men que se le intereso; reconoce que ha
sido celoso, pero no da su opinion de que se
atienda a treinta y siete o se acceda a la peti
cion de cuatro de los ganaderos; y él desearia
saber que opina la Comision respecto de si se
digna o no celebrarlo el mercado los jueves, o si
se traslada el de ganado lanar a los viernes.

id
El Sr Albaladejo contesta que esta claro que
debe accederse a lo que quieren treinta y siete; pe
ro que la Comision no ha querido omitir
su opinion en tal sentido, dejando la resolu
cion integra a la superior ilustracion del
Ayuntamiento.

id
El Sr Perer Salas que pertenece a la Comi
sion de mercados, no pudo asistir a la sesion
que esta celebró, y como el Sr Clemencin, esha
de menos la opinion de esta; pero él va a decir
la suya con claridad. Opina por que se dere
che la reclamacion de los cuatro, y quede el
mercado como de tiempo inmemorial celebrau
don los jueves.

id
En cuanto el local actual, como que es
malo, estrecho, insuficiente y de malas con
diciones de salubridad, debe abandonarse llevan
do el mercado a donde de tiempo inmemorial
se venia celebrando.

id
El Sr Garcia Clemencin propone que el
dictamen vuelva a la Comision, pues respecto
de la segunda parte no puede resolverse sin
mayor estudio, y que al efecto se tome

Ayuntamiento
de Murcia